

**Programación del Módulo Profesional**  
**“Planificación y Administración de Redes”**  
**Del Ciclo Formativo de Grado Superior**  
**“Administración de Sistemas Informáticos en Red”**

## Contenido

1	OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	3
2	UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL.....	3
3	CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN.....	3
4	CONTENIDOS MÍNIMOS.....	6
5	METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS .....	6
6	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	7
7	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	9
8	LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	9
9	RECURSOS DIDÁCTICOS .....	10
10	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.....	10
11	UTILIZACIÓN DE LAS TIC .....	11
12	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.....	11
13	PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	11
14	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	11
15	REFERENCIAS.....	11

## 1 Objetivos generales del módulo profesional.

Los objetivos del módulo, según el BOE, son:

6. Evaluar el rendimiento de los dispositivos hardware identificando posibilidades de mejoras según las necesidades de funcionamiento.

7. Determinar la infraestructura de redes telemáticas elaborando esquemas y seleccionando equipos y elementos.

8. Integrar equipos de comunicaciones en infraestructuras de redes telemáticas, determinando la configuración para asegurar su conectividad.

13. Diagnosticar las disfunciones del sistema y adoptar las medidas correctivas para restablecer su funcionalidad.

14. Gestionar y/o realizar el mantenimiento de los recursos de su área (programando y verificando su cumplimiento), en función de las cargas de trabajo y el plan de mantenimiento.

15. Efectuar consultas, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.

20. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

## 2 Unidades de competencia asociadas al módulo profesional.

El Anexo V B del REAL DECRETO 1629/2009 no asocia, para su acreditación, al módulo con ninguna de las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

## 3 Contenidos y secuenciación

La duración del módulo, según el BOCM, es de 190 horas, repartidas en 6 horas semanales. En el presente curso **las horas reales disponibles para docencia son 174: 46 en el primer trimestre y 60 en el segundo y 68 en el tercero.**

Se prevé la siguiente distribución de tiempos:

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>46 horas</b>
<b>U.T. 1 Caracterización de redes</b>	8
<b>U.T. 2 Fundamentos de Redes: comunicación local</b>	16
<b>U.T. 3 El Nivel de Red</b>	20
<b>EVALUACIÓN</b>	2
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>60 horas</b>
<b>U.T. 4 Los niveles superiores</b>	14
<b>U.T. 5 Redes de Área Local</b>	26
<b>U.T. 6 Conmutadores</b>	16
<b>EVALUACIÓN</b>	4
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<b>66 horas</b>
<b>U.T. 7 Configuración básica de enrutadores</b>	24
<b>U.T. 8 VLAN</b>	16
<b>U.T. 9 Protocolos de enrutamiento dinámicos</b>	12
<b>U.T. 10 Acceso a Internet</b>	10
<b>EVALUACIÓN</b>	4
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>	<b>2 horas</b>

Antes de especificar los contenidos de cada Unidad, es necesario decir que podrían verse alterados debido a las necesidades de adaptación y que se abordarán en una parte significativa de una manera práctica.

El BOCM establece los siguientes contenidos:

<b>U.T. 1. Caracterización de Redes</b>	
<b>Contenidos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sistemas de numeración decimal, binario y hexadecimal.</li> <li>– Sistemas de comunicación. Características y componentes.</li> <li>– Componentes de una red.</li> <li>– Terminología de redes: LAN, MAN, WAN, topologías, arquitecturas, tecnologías de transmisión, protocolos e interredes.</li> <li>– Arquitectura de redes. Niveles, protocolos, unidades de datos, funcionamiento. Encapsulado. Modelo OSI y modelo TCP/IP.</li> <li>– Arquitectura LAN. Estándares principales. Introducción a Ethernet.</li> <li>– Generalidades sobre estándares y organismos de normalización.</li> </ul>	

<b>U.T. 2. Fundamentos de redes: comunicación local</b>	
<b>Contenidos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Nivel físico. Funciones. Tipos de transmisión. Medios. Conectores. Factores físicos que afectan a la transmisión. Ancho de banda.</li> <li>– Nivel de enlace. Funciones. Tramas. Estándares.</li> </ul>	

<b>U.T. 3. El Nivel de Red</b>	
<b>Contenidos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Funciones.</li> <li>– Direccionamiento IPv4.</li> <li>– Direccionamiento IPv6.</li> <li>– DHCP.</li> <li>– IP.</li> <li>– ARP.</li> <li>– ICMP.</li> <li>– Encaminamiento.</li> </ul>	

<b>U.T. 4. Los Niveles Superiores</b>	
<b>Contenidos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Nivel de transporte. Funciones. Puertos. Multiplexación. UDP. TCP.</li> <li>– Nivel de aplicación. Aplicaciones, protocolos y servicios. Modelo cliente/servidor, modelos P2P, modelos híbridos. DNS, HTTP, FTP, SMTP, POP, IMAP, Telnet, SSH, SNMP, DHCP.</li> </ul>	

<b>U.T. 5: Redes de área local.</b>	
<b>Conceptos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Características.</li> <li>– Estándares.</li> <li>– Nivel de enlace. MAC. LLC.</li> <li>– Ethernet (IEEE 802.3). Topologías. Medios de transmisión. Trama. Dispositivos de interconexión. Dominios de colisión y de «broadcast». Modos de funcionamiento. Normas Ethernet. Adaptadores alámbricos.</li> </ul>	

- Redes de área local inalámbricas (IEEE 802.11). Espectros de onda. Trama. Conexión. Topologías. Dispositivos. Normas. Amenazas básicas. Puntos de acceso.
- Implantación de redes de área local. Cableado estructurado. Herramientas. Diseño de redes locales a tres capas. Latencia, congestión de red, ancho de banda. Mapa físico y lógico de la red. Creación de cables.

<b>U.T. 6: Conmutadores</b>	
<b>Conceptos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tipos de conmutadores: Velocidad, gestionables/no gestionables, ubicación,...</li> <li>– Conmutadores y dominios de colisión y «broadcast».</li> <li>– Segmentación de redes.</li> <li>– Direcciones y tablas MAC.</li> <li>– Métodos de reenvío de los conmutadores.</li> <li>– Proceso de arranque.</li> <li>– Formas de conexión al conmutador para su configuración.</li> <li>– Configuración del conmutador.</li> <li>– Configuración estática y dinámica de la tabla de direcciones MAC.</li> <li>– Redundancia y bucles. STP.</li> <li>– Conmutadores de nivel 3.</li> </ul>	

<b>U.T. 7: Configuración básica de «routers»</b>	
<b>Conceptos (Contenidos)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Los «routers» en las LAN y en las WAN.</li> <li>– Componentes del «router».</li> <li>– Proceso de arranque.</li> <li>– Formas de conexión al «router» para su configuración inicial.</li> <li>– Comandos para configuración del «router».</li> <li>– Configuración del enrutamiento estático.</li> <li>– ACLs.</li> </ul>	

<b>U.T. 8: VLAN</b>	
<b>Conceptos (Contenidos)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Características de las VLANs</li> <li>– Ventajas.</li> <li>– Tipos de VLANs.</li> <li>– Tipos de enlaces. Enlaces de acceso y enlaces troncales y etiquetado de tramas.</li> <li>– Implantación y configuración de redes virtuales.</li> <li>– Definición de enlaces troncales en los conmutadores y «routers». El protocolo IEEE802.1Q.</li> <li>– Interconexión (enrutamiento) entre VLANs.</li> <li>– Protocolos de administración centralizada de VLANs.</li> </ul>	

<b>U.T. 9: Protocolos dinámicos</b>	
<b>Conceptos (Contenidos)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Protocolos enrutables y protocolos de enrutamiento.</li> <li>– Encaminamiento estático vs. encaminamiento dinámico.</li> <li>– Algoritmos de encaminamiento.</li> <li>– Encaminamiento en Internet. Sistemas autónomos. Protocolos de enrutamiento interior y exterior.</li> </ul>	

- El enrutamiento sin clase vs. el encaminamiento con clase.
- RIPv1
- RIPv2

U.T. 10: Acceso a Internet	
Conceptos (Contenidos)	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Arquitectura de acceso a Internet.</li><li>- RTC, RDSI, xDSL, redes de cable, líneas dedicadas, UMTS, HSDPA y otras tecnologías vigentes en el momento actual.</li><li>- Dispositivos de acceso a Internet.</li><li>- Direccionamiento interno y direccionamiento externo.</li><li>- NAT y PAT.</li></ul>	

## 4 Contenidos mínimos

Para superar el módulo es necesario **controlar**, como mínimo, los siguientes contenidos:

- Conocer y explicar las arquitecturas básicas de las redes, empleando su terminología.
- Distinguir cada una de las capas OSI y de TCP/IP, funcionalidades y servicios ofrecidos.
- Conocer y diferenciar cada uno de los dispositivos de interconexión de redes.
- Conocer las características y funcionamiento de los protocolos más importantes de la pila TCP/IP.
- Conocer y configurar esquemas de direcciones y subredes.
- Conocer y configurar adaptadores de red, tanto por cable como inalámbricos.
- Diseñar redes, de forma física y lógica.
- Configurar y administrar conmutadores: sus tablas MAC y sus VLAN.
- Configurar y administrar enrutadores: sus parámetros básicos, sus interfaces, su tabla de encaminamiento, sus protocolos dinámicos básicos, sus listas de acceso.
- Conocer y explicar el funcionamiento de NAT y PAT.
- Analizar y diagnosticar problemas en red.

## 5 Metodología y estrategias didácticas

### Metodología

El profesor explicará a los alumnos la mayor parte de los contenidos, tanto teóricos como prácticos, del módulo. El resto deberán ser auto-aprendidos por ellos, de forma guiada o autónoma.

Los alumnos deberán generar memorias de las prácticas, que el profesor evaluará.

### Estrategia

Se busca que los alumnos:

- Disfruten del aprendizaje. Para lo cual es preciso hacerlo dinámico y participativo.
- Asuman la responsabilidad de su propio aprendizaje. Para ello, se les orientará para que se impliquen y que desarrollen su autonomía.

## 6 Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

Según el BOE, son:

### 1. Reconoce la estructura de las redes de datos identificando sus elementos y principios de funcionamiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los factores que impulsan la continua expansión y evolución de las redes de datos.
- b) Se han diferenciado los distintos medios de transmisión utilizados en las redes.
- c) Se han reconocido los distintos tipos de red y sus topologías.
- d) Se han descrito las arquitecturas de red y los niveles que las componen.
- e) Se ha descrito el concepto de protocolo de comunicación.
- f) Se ha descrito el funcionamiento de las pilas de protocolos en las distintas arquitecturas de red.
- g) Se han presentado y descrito los elementos funcionales, físicos y lógicos, de las redes de datos.
- h) Se han diferenciado los dispositivos de interconexión de redes atendiendo al nivel funcional en el que se encuadran.

### 2. Integra ordenadores y periféricos en redes cableadas e inalámbricas, evaluando su funcionamiento y prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los estándares para redes cableadas e inalámbricas.
- b) Se han montado cables directos, cruzados y de consola.
- c) Se han utilizado comprobadores para verificar la conectividad de distintos tipos de cables.
- d) Se ha utilizado el sistema de direccionamiento lógico IP para asignar direcciones de red y máscaras de subred.
- e) Se han configurado adaptadores de red cableados e inalámbricos bajo distintos sistemas operativos.
- f) Se han integrado dispositivos en redes cableadas e inalámbricas.
- g) Se ha comprobado la conectividad entre diversos dispositivos y adaptadores inalámbricos sobre distintas configuraciones.
- h) Se han utilizado aplicaciones para representar el mapa físico y lógico de una red.
- i) Se ha monitorizado la red mediante aplicaciones basadas en el protocolo SNMP.

### 3. Administra conmutadores estableciendo opciones de configuración para su integración en la red.

Criterios de evaluación:

- a) Se han conectado conmutadores entre sí y con las estaciones de trabajo.
- b) Se ha interpretado la información que proporcionan los «leds» del conmutador.
- c) Se han utilizado distintos métodos para acceder al modo de configuración del conmutador.
- d) Se han identificado los archivos que guardan la configuración del conmutador.
- e) Se ha administrado la tabla de direcciones MAC del conmutador.
- f) Se ha configurado la seguridad del puerto.
- g) Se ha actualizado el sistema operativo del conmutador.

h) Se han utilizado los comandos proporcionados por el sistema operativo del conmutador que permiten hacer el seguimiento de posibles incidencias.

i) Se ha verificado el funcionamiento del Spanning Tree Protocol en un conmutador.

j) Se han modificado los parámetros que determinan el proceso de selección del puente raíz.

#### **4. Administra las funciones básicas de un «router» estableciendo opciones de configuración para su integración en la red.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha interpretado la información que proporcionan los «leds» del «router».

b) Se han utilizado distintos métodos para acceder al modo de configuración del «router».

c) Se han identificado las etapas de la secuencia de arranque del «router».

d) Se han utilizado los comandos para la configuración y administración básica del «router».

e) Se han identificado los archivos que guardan la configuración del «router» y se han gestionado mediante los comandos correspondientes.

f) Se han configurado rutas estáticas.

g) Se han utilizado los comandos proporcionados por el sistema operativo del «router» que permiten hacer el seguimiento de posibles incidencias.

h) Se ha configurado el «router» como servidor de direcciones IP dinámicas.

i) Se han descrito las capacidades de filtrado de tráfico del «router».

j) Se han utilizado comandos para gestionar listas de control de acceso.

#### **5. Configura redes locales virtuales identificando su campo de aplicación.**

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las ventajas que presenta la utilización de redes locales virtuales (VLANs).

b) Se han implementado VLANs.

c) Se ha realizado el diagnóstico de incidencias en VLANs.

d) Se han configurado enlaces troncales.

e) Se ha utilizado un router para interconectar diversas VLANs.

f) Se han descrito las ventajas que aporta el uso de protocolos de administración centralizada de VLANs.

g) Se han configurado los conmutadores para trabajar de acuerdo con los protocolos de administración centralizada.

#### **6. Realiza tareas avanzadas de administración de red analizando y utilizando protocolos dinámicos de encaminamiento.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha configurado el protocolo de enrutamiento RIPv1.

b) Se han configurado redes con el protocolo RIPv2.

c) Se ha realizado el diagnóstico de fallos en una red que utiliza RIP.

d) Se ha valorado la necesidad de utilizar máscaras de longitud variable en IPv4.

e) Se ha dividido una red principal en subredes de distintos tamaños con VLSM.

f) Se han realizado agrupaciones de redes con CIDR.

g) Se ha habilitado y configurado OSPF en un «router».



h) Se ha establecido y propagado una ruta por defecto usando OSPF.

### **7. Conecta redes privadas a redes públicas identificando y aplicando diferentes tecnologías.**

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las ventajas e inconvenientes del uso de la traducción de direcciones de red (NAT).

b) Se ha utilizado NAT para realizar la traducción estática de direcciones de red.

c) Se ha utilizado NAT para realizar la traducción dinámica de direcciones de red.

d) Se han descrito las características de las tecnologías «Frame Relay», RDSI y ADSL.

e) Se han descrito las analogías y diferencias entre las tecnologías «Wifi» y «Wimax».

f) Se han descrito las características de las tecnologías UMTS y HSDPA.

## **7 Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Se celebrará una sesión de evaluación por cada trimestre de formación en el centro educativo. La última tendrá la consideración de evaluación final ordinaria, por lo que no aparecerá en ningún acta de evaluación parcial; no obstante constará como parcial a efectos de la calificación del módulo.

La primera acabará el día 21-11-2017, la segunda el día 19-2-2018 y la tercera el 28-5-2018, según lo aprobado en Claustro de inicio de curso.

La evaluación se realizará agrupando las unidades temáticas por evaluaciones.

Los instrumentos de evaluación serán:

- **Prueba específica de evaluación:** Será un examen escrito y/o práctico y comprenderá todos los contenidos impartidos en esa evaluación.
- **Actividades de enseñanza/aprendizaje:** Podrán ser obligatorias o voluntarias. Se evaluarán viendo directamente cómo se realizan y mediante las memorias que los alumnos deberán entregar. Se emplearán para valorar el nivel de aprendizaje y el interés y actitud del alumno.

## **8 Los criterios de calificación**

La calificación del módulo se hará conforme a la siguiente ponderación:

- **Prueba específica de evaluación: 80%.** Tendrá una nota numérica entre 0 y 10.
- **Actividades de enseñanza/aprendizaje: 20%.** Tendrá una nota numérica entre 0 y 10.

En cada evaluación se obtendrá una nota con una precisión de un decimal. Esta nota se redondeará: los decimales inferiores o iguales a 0,5 más bajo; los superiores, al más alto (con dos excepciones: la franja entre 4 y 5 se redondeará siempre a 4 y las notas inferiores a 1 se redondearán a 1). No obstante, en los futuros cálculos en los que se utilicen estos resultados del alumno, se empleará la nota previa al redondeo.

Las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, prácticas, exámenes, etc.) se penalizarán, hasta un máximo de un punto, con arreglo al siguiente baremo:

- Cada error en el empleo de las grafías: 0'2 puntos.
- Cada error de acentuación o puntuación: 0'1 puntos

Además se han de tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Una evaluación se considerará si el alumno obtiene una nota menor de 5, una vez aplicadas las ponderaciones.**
- Tras la tercera evaluación, los alumnos que tengan evaluaciones suspensas podrán presentarse a una nueva prueba específica de evaluación para dichas evaluaciones. La nota final de la prueba específica de cada evaluación será la **última** nota obtenida. Los alumnos que tengan las tres evaluaciones suspensas afrontarán un examen total, que abarcará todos los contenidos mínimos del módulo.
- En la convocatoria extraordinaria, los alumnos afrontarán un examen total, que abarcará todos los contenidos mínimos del módulo.
- La calificación final del módulo será:
  - Si el alumno ha hecho algún examen total, la nota obtenida en el último examen total.
  - Si el alumno **no** ha hecho ningún examen total, la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales.
- **El módulo se considerará aprobado si la calificación final es igual o superior a 5.**
- **Para aprobar el módulo es imprescindible no presentar actitudes contrarias a las normas de convivencia.**

## 9 Recursos didácticos

Se precisarán los siguientes medios:

- **Recursos de información:** No se usará libro de texto, por lo que la carga teórica se basará principalmente en las explicaciones del profesor, y las recomendaciones bibliográficas concretas para cada unidad (libros, artículos, revistas, páginas web...).
- **Recursos informáticos:** Los alumnos dispondrán de un ordenador a su disposición y de una cuenta de usuario en el servidor de dominio de la clase, con un directorio asociado en el que podrán depositar los ficheros que necesiten conservar en el aula. También podrán acceder al curso virtual de la plataforma Moodle, asociado al módulo.
- **Bibliografía:**
  - REDES DE ÁREA LOCAL – Abad, Alfredo. – Ciclo Formativo Grado Superior XXX – McGrawHill
  - REDES DE ÁREA LOCAL – Huidobro, J.M. , Blanco, A. – Ed. Paraninfo
  - REDES DE ORDENADORES – Tanenbaum, A.S. – Ed. Prentice Hall.
  - NETWORKING ESSENTIALS – Olivares, M.
  - TRANSMISIÓN DE DATOS Y REDES DE COMUNICACIONES – Behrouz A. Forouzan – McGrawHill
  - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE REDES LOCALES – Francisco J. Molina – Ra-Ma
  - COMUNICACIONES Y REDES DE COMPUTADORES – William Stallings – Prentice Hall

## 10 Atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

En el caso en que este módulo sea cursado por un alumno con discapacidad, se realizará la adaptación de las actividades de formación, los criterios y los procedimientos de evaluación

necesarios, de modo que se garantice su accesibilidad a las pruebas de evaluación; esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de objetivos, o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título. La adaptación curricular se archivará en el expediente del alumno.

## **11 Utilización de las TIC**

Se hará uso intensivo de los recursos informáticos, como queda reflejado en el punto 9.

## **12 Actividades de recuperación de módulos profesionales pendientes**

Los alumnos con este módulo profesional pendiente realizarán un examen en marzo, correspondiente a la convocatoria ordinaria.

Si no aprueban en marzo, recibirán el informe de evaluación correspondiente.

Los alumnos que no aprueben y que no estén realizando la FCT podrán recibir clases de recuperación siempre y cuando la organización del centro lo permita. En tal caso, disfrutarán de una evaluación continua, por lo que se les aplicarían los mismos instrumentos de evaluación y criterios de calificación utilizados durante el curso con carácter general.

Todos los alumnos que no aprueben en marzo realizarán un examen en junio, correspondiente a la convocatoria extraordinaria.

En ambas convocatorias, el examen abarcará todos los contenidos del módulo profesional, salvo que el alumno no haya recibido clases de recuperación, en cuyo caso el examen “tendrá como referentes los criterios de evaluación mínimos incluidos en las programaciones didácticas” (y el informe que se entrega a cada alumno que tiene módulos pendientes tras la evaluación final ordinaria).

En ambas convocatorias, el examen será calificado con un valor numérico comprendido entre 0 y 10. Se considerará aprobado si este valor es mayor o igual a 5.

Se aplicarán los mismos criterios de redondeo establecidos anteriormente para la obtención de la nota final del módulo profesional.

## **13 Procedimiento para que el alumnado y sus familias conozcan los contenidos, criterios de evaluación, los criterios de calificación, los procedimientos y los instrumentos de evaluación**

Se publicará la presente programación en la página web del Centro ([www.iesjovellanos.org](http://www.iesjovellanos.org)).

## **14 Actividades complementarias y extraescolares**

No se prevén actividades complementarias o extraescolares.

## **15 Referencias**

- **DECRETO 12/2010, de 18 de marzo**, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red (BOCM nº 89, de 15/04/2010).
- **Real Decreto 1629/2009, de 30 de octubre**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE nº 278, de 18/11/2009).
- **Orden 2694/2009, de 9 de junio**, por la que se regula el acceso, la matriculación, el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen en la Comunidad de Madrid

la modalidad presencial de la formación profesional del sistema educativo establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOCM lunes 22 de Junio de 2009).

- **Proyecto Educativo de Centro**. IES Gaspar Melchor de Jovellanos, Fuenlabrada.